



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

Hemos visto una hoja impresa que lleva por título «Copia de una relación que fué hallada en el sepulcro de Cristo» y que con una apariencia piadosa que pudiera engañar á personas sencillas é ignorantes, sería inconvenientísima su circulación por inducir á una vana confianza, al abandono de las buenas obras y á la seguridad de salvarse quien rece las cortas oraciones que allí se señalan.

Damos este aviso á nuestro celoso Clero para que se oponga á la circulación de esta ú otras hojas parecidas supersticiosas, ridículas é inductivas al abandono de la sólida piedad; haciendo conocer y explicando á los fieles que las señales verdaderas de salvación y los sólidos fundamentos de la confianza cristiana no consisten en cuatro prácticas exteriores, sino en la fiel observancia de los divinos mandamientos, en la frecuencia de los Santos Sacramentos, en la continua meditación de la pasión de Jesucristo y en la verdadera devoción á la Santísima Virgen. Finalmente, que en materia de devociones, como en todo, busquen y sigan siempre las aprobadas y recomendadas por la Santa Iglesia, que es la regla infalible para no errar.

León 29 de Noviembre de 1882.

† EL OBISPO.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.

Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la aplicación de la Misa de Reglamento, cuando por causas independientes de su voluntad no pueden aplicarla personalmente los asociados, se hace saber que cuando alguno de estos se halle enfermo, ha de mandar decir la misa ó misas correspondientes á algun otro Sacerdote; y que cuando falleciese un Socio dejando en descubierto algunas misas de las que debió haber aplicado ó mandado aplicar antes ó durante su última enfermedad, están sus herederos obligados á presentar al Sr. Arcipreste un certificado de haber encargado las misas que faltasen decir; sin cuyo requisito no se publicará la defunción del Socio en el BOLETIN para que por los demás asociados se diga la misa en sufragio del mismo.

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

Han llegado á esta Administración los Sumarios para la próxima Predicación de 1883, y rogamos á los señores Arciprestes que aprovechen la primera ocasión para mandar recoger, como en años anteriores, los que crean necesarios para sus respectivos distritos.

Al mismo tiempo les encarecemos la urgencia y necesidad de que nos remitan los fondos que obren en su poder por las Predicaciones de 1881 y 1882, y muy principalmente que activen las liquidaciones de las Predicaciones anteriores en las que se hallan en notable descubierto algunos Arciprestazgos.

León 29 de Noviembre de 1882.—El Administrador,
S. de Castro.

DISCURSO

DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL MORENO

*en el Colegio de la Unión Católica
al inaugurar el segundo curso de sus estudios.*

Con el doble concepto de presidente de la Unión Católica de España y de Prelado Diocesano, vengo, señores, gustoso á inaugurar para el presente curso los estudios católicos, que durante el anterior dieron los doctos. sócios de esta asociación.

El público de Madrid es fiel testigo de las brillantes tareas científicas, literarias y artísticas de que ha dado noticia elocuentemente el señor secretario de estos estudios.

Tanto en las conferencias como en las sesiones ha cumplido su deber perfectamente la Unión Católica y ha demostrado la razón de las grandes esperanzas que abrigué, al interponer mi autoridad diocesana, para que todos supieran que la doctrina que aquí había de exponerse sería pura y exclusivamente católica.

La Unión Católica, fundada sobre las bases que yo dí, ha sido bendecida por el Papa y los Obispos y no tiene por fin establecer ni derribar gobiernos ni fundar ni matar partidos; solo quiere dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y trabaja en procurar que se dé á Dios lo que le pertenece y de lo que en ocasiones trata de privársele.

Muchas fueron las lecciones y bastantes las conferencias, y yo tengo la mayor satisfacción en declarar como Prelado diocesano, que no he recibido la más leve queja ó denuncia, ni en público ni en secreto ni de palabra ó por escrito acerca de la pureza de la doctrina que aquí se ha expuesto y enseñado. Con igual confianza y con mayor seguridad, si cabe, vengo ahora á interponer de nuevo mi autoridad para inaugurar y bendecir las tareas que hoy empiezan.

Hé dicho que vengo con los dos caracteres de presidente y de Prelado y no puedo olvidarme de recomendar á todos los profesores una bella máxima que San Jerónimo, el Doctor Máximo de la Iglesia, inculcaba á la Virgen Demetriades:

Inocentii, teneas fidem; nec peregrinam quamvis tibi prudens callidaque videaris doctrinam recipias.

Esto es:

«Ten siempre, conserva siempre, expón siempre, enseña siempre la fé de Inocencio (el Papa que entonces reinaba): y aun cuando tú te consideres astuta, prudente ó previsor, no admittas doctrina extraña ó diversa á la del que está sentado en la suprema Cátedra de la Verdad.»

A todos los que me escuchan, y en particular á los profesores, recomiendo nuevamente esta bella máxima. Y, si ella se tuviera presente, ¡cuántas cuestiones se resolverían, cuántas discusiones inútiles se evitarían, cuántas divisiones perjudiciales se terminarían!

Leonis fides serva: Seguid constante y firmemente la fé y la doctrina del eminente Leon XIII y de los Obispos que están en comunicación con él.

Quamvis tibi prudens callidusque videaris: Aun cuando algun católico se considere teólogo consumado, filósofo profundo, sábio eminente, jurisconsulto distinguido ó gran estadista, no se separe en materias religiosas de la doctrina del Papa y de los Obispos. Porque á éstos fué á quienes se dijo—«id y enseñad»—á toda criatura, á todas las gentes,..., en una palabra, á todos. Al sábio y al ignorante, al príncipe y al súbdito, al hombre y á la mujer. Porque hay que tener presente, que la fé y todo lo relativo á la doctrina católica es asunto de autoridad.

Pero dirá alguno:—«y si un Obispo, que aisladamente no es infalible, predica y expone en documentos pastorales, principios y doctrinas que no son de mi agrado y que hasta creo erróneos: ¿qué deberé hacer como católico?»—¿Qué? Callar.—«Y si yo creo que el error es grave y hay además divergencia entre Obispo y Obispo, ¿qué debo hacer?»—Orar, callar y esperar.

Pero acaso se me responderá:—«El Papa calla, el Papa no habla.»—¡El Papa, señores, calla en ocasiones, cuando así se lo aconseja su alta prudencia! Pero calla, como dijo un Pontífice, cuando puede callar sin pecar.

El católico, por tanto, en estos casos, con su respetuoso silencio, debe dar una prueba positiva de que venera la autoridad divina del Obispo, no debiendo olvidar que éste tiene siempre sobre sí la vista de aquel á quien el divino fundador encomendó apacentar á los corderos y á las ovejas, á los fieles y á los pastores, y que esa vigilancia la ejerce muy delicadamente cuando se trata de las costumbres y de la pureza de doctrina de los Obispos.

Este silencio en los expresados casos es por lo menos la conducta mejor, más perfecta y laudable en un hijo fiel de la Iglesia.

Profesando la Unión Católica la doctrina de la Iglesia en toda su integridad, deben dar sus socios en todas partes, en la cátedra, en las conferencias y en el periódico pruebas inequívocas de la pureza de su doctrina.

El periódico que publica la Unión Católica y que es órgano de la misma no lo dirijo yo, por ser cosa ajena á mi ministerio; pero á instancia de la misma junta tengo nombrado un docto y

entendido censor eclesiástico que revisa, examina y censura todos los trabajos antes de imprimirse el periódico; el cual siempre ha sabido cumplir con su delicado deber, y hoy le encargo de nuevo continúe ejerciéndole con más severidad, si fuera posible, lo cual estoy seguro han de agradecer el director y redactores.

Huid, señores, del abuso en que incurren algunos políticos y escritores profanos, que á veces por hacer alarde de su ciencia, á veces de una inexactitud pequeña, de una locución impropia, de cualquier cosa, de una hormiga, forman un gigante, una herejía, una secta para complacerse, no como David en derribar á Goliat con las humildes armas de una honda y de una piedra, sinó para darle ostentosas lanzadas con su crítica y erudición, queriendo imitar, más que al vencedor de Goliat, que solo confiaba en el poder de Dios, á aquel caballero cuyas hazañas y locuras inventó, narró y describió admirablemente con la fuerza de su gran ingenio é imaginación de fuego, el sin igual Miguel de Cervantes.

Yo, pues, aconsejo á la Unión Católica que no se separe nunca de mis instrucciones, y así cada vez se acreditará más de que cumple su misión, como hasta aquí, con arreglo á las bases sobre que fué fundada.

Si hay, ó ha habido, otras asociaciones que se han llamado católicas, y que tenían un fin político, esas no son nuestra Unión Católica, que tienen un fin exclusivamente religioso.

Yo, señores, me congratulo con todos vosotros de que por la misericordia de Dios, vá llenándole cumplidamente y ahora, de todo corazón y confirmando mi autorización para los Estudios, bendigo á los profesores y á todos vosotros.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Exámenes de la Escuela Dominical de esta ciudad.

Nada ha decaído nuestra Escuela Dominical del brillante estado en que la habíamos visto en los últimos años; antes bien, los exámenes del 26 de este fueron, si cabe, más satisfactorios y sorprendentes.

Lectura con toda perfección y sentido en letra impresa y manuscrita, escritura bastante regular, estudio aprovechado de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada: tales son los conocimientos que adquirieron ciento sesenta jóvenes alumnas, de los que dieron notables pruebas en aquel solemne y concurridísimo acto, presidido por nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á quien acompañaban el Sr. Lectoral, Director de la Escuela y otros señores Capitulares de la misma Iglesia.

¿Cómo es posible adquirir tanta instrucción en solo dos horas semanales de enseñanza, siendo así que algunas de las alumnas más sobresalientes ingresaron en la Escuela Dominical sin conocer las letras? Es un prodigio de la Caridad de que están animadas las Señoras de la Junta Directiva y las Señoritas Instructoras: Caridad que saben comunicar á sus alumnas, infundiendo en su ánimo máximas morales y religiosas y dándoles consejos oportunos y saludables. Así es que, las que asisten á la Escuela Dominical se distinguen en todas partes por su modestia y ejemplar conducta.

Una de las cosas en que más se vé la mano de Dios en la Escuela Dominical, como observaba S. E. I. en la interesantísima y conmovedora plática con que terminó el acto, es que continúan la misma Junta, las mismas Instructoras y el mismo Reglamento; mientras que ordinariamente en las Asociaciones humanas son frecuentes los cambios en las personas y las innovaciones en las cosas.

Los fondos de la Escuela permiten cubrir desahogadamente los gastos de la misma, gracias á la generosa protección del Prelado, quien bendice con entusiasmo las Escuelas Dominicales, considerándolas sumamente provechosas en los tiempos que atravesamos. Por esto estaban muy en su lugar los tristes lamentos con que despidieron á S. E. I. las alumnas ya en sentida prosa, ya en bellísimas poesías, produciendo vivo enternecimiento en todos los concurrentes, máxime en el bondadoso Prelado que tuvo frases muy cariñosas para la Junta, Instructoras y discípulas, rogando á todas que no le olvidáran y que pidieran mucho por él para que gobernara con acierto y provecho la Diócesis á donde la Providencia lo llevaba.

Los numerosos y variados premios distribuidos entre las alumnas fueron costeados por S. E. I.

Nos limitamos á las anteriores indicaciones, dejando la reseña de aquellos exámenes á nuestro apreciable colega *La Crónica de León*, que dice así:

«Previa invitación del Director de la Escuela Dominical de Señoras, tuvimos el gusto de asistir el domingo al acto de los exámenes y distribución de premios á las alumnas de dichas escuelas, cuyo acto fué presidido por nuestro venerable Prelado, asistiendo á él gran número de personas, especialmente señoras, estando el espacioso local de la Escuela Normal completamente lleno.

La Sra. D.^a Jacinta Estébez, leyó un resumen de los trabajos realizados por la Asociación, y de su estado satisfactorio.

Empezaron los exámenes por la lectura de varias formas de letra, en la cual demostraron las jóvenes que ejercitaron, su

aplicación; así como el celo de sus maestras. Despues, algunas niñas dijeron la doctrina cristiana, y algunas jóvenes recitaron de memoria lecciones del Fleury, siendo unas y otras extraordinariamente aplaudidas, así como las que despues recitaron poesías á María y algunas alusivas á la ausencia próxima de nuestro Prelado, poesías que conmovieron al auditorio.

Dos jovencitas recitaron despues con mucha naturalidad un chispeante diálogo, que interrumpieron muchas veces las maestras de satisfacción del público.

Para finalizar estos ejercicios, una joven pronunció con gran serenidad y con entonación y acción dignas de un orador, un pequeño discurso, dando gracias á los concurrentes y al Prelado, y este dirigió como siempre su amorosa palabra á la Asociación, haciendo entender la satisfacción que tenía por la perseverancia de las Señoras que la componen, así como la aplicación que habian revelado las alumnas; y asegurándolas que para obra tan meritoria no les faltaría nunca la protección episcopal.

Despues de un bonito coro cantado por algunas niñas, el Excmo. Sr. Obispo dió á los asistentes la bendición, saliendo todos en estremo complacidos del acto.

Felicitemos á las Señoras que forman dicha Asociación por los resultados tan brillantes que obtienen en la educación de las jóvenes, obra verdaderamente meritoria no solo ante los ojos de los hombres, sino mas aún ante los de Dios.»

CRÓNICA PIADOSA.

La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores, tuvo sus Ejercicios ordinarios de cuarto Domingo de mes en la Iglesia del Mercado con sermón predicado por el M. I. Sr. D. Ramón Barberá, Director de la Asociación, Provisor y Vicario general del Obispado.

El lunes, segun anunciamos en el número anterior, se celebró en la parroquia de San Juan de Regla un Oficio solemne con vigilia, Misa y responso por los Sacerdotes difuntos que pertenecieron á la Asociación de Sufragios del Clero. R. I. P.

En el mismo Domingo, los vecinos de la parroquia de San Pedro de los Huertos celebraron una solemne función á Nuestra Señora del Cármen. En la víspera á las seis se rezó el Santo Rosario con Letanía y Salve cantadas. A las diez y media del día siguiente, se expuso á S. D. M., siguió la Misa solemne con sermón que pronunció el Sr. D. Juan Sanchez, Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro y terminada la Misa se reservó el Santísimo Sacramento.

Este religioso vecindario se prepara para celebrar con mucha solemnidad la Novena de la Purísima Concepción, anunciada en el número anterior, y la inauguración de la magnífica Iglesia de San Francisco en la misma festividad de Nuestra Señora. Esperamos que en aquel gran día han de acercarse á la Sagrada Mesa muchísimos fieles respondiendo al amoroso llamamiento del Sr. Obispo. Hé aquí cómo se ha anunciado el fausto suceso de la inauguración de la Iglesia de los PP. Capuchinos.

BENDICIÓN

DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

y solemne Triduo que en la misma celebrarán los Padres Capuchinos y hermanos de la V. O. Tercera en honor de

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

y para conmemorar el sétimo centenario del nacimiento del Seráfico Patriarca.

El día 7 de Diciembre á las once de la mañana el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo bendecirá solemnemente la mencionada Iglesia.

El día 8 S. E. I. celebrará Misa de comunión general á las siete y media de la mañana, á la que se invita á todos los fieles para ganar la Indulgencia de la Novena de la Inmaculada.

A las diez y media será la Misa mayor cantada por la venerable Comunidad de San Marcos y predicará el Sr. Magistral de la Real Colegiata de San Isidoro. Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el Rosario terminando la Novena de la PURÍSIMA, y predicará el R. P. Vicente de las Escuelas Pías.

Día 9, á las diez y media Misa solemne, y por la tarde á las cinco y media Rosario, Letanía y Salve cantada, y sermón que predicará el Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Día 10, á las diez y media Misa solemne oficiada por la venerable Comunidad de San Marcos y sermón que predicará el R. P. Rector de la misma Comunidad.

Por la tarde á las cinco solemne función predicando en ella el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Terminará este ejercicio con un solemne *Te-Deum* para dar gracias á Dios por la instalación de esta casa Religiosa de los hijos de San Francisco, y se dará al final la Bendición Papal con Indulgencia plenaria á los asistentes, que durante el Triduo hubieren confesado y comulgado.